

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR**

### **Alternativas de depósito de la Tesis Doctoral**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, en su reunión de 7 de julio de 2025, acordó que, para la aprobación del depósito y la defensa de la Tesis doctoral, se requiere haber completado 600 horas de actividades formativas, de las cuales 540 horas deben corresponder a actividades específicas.

Estas actividades deben ser diversas, respetando los límites máximos establecidos por tipo de actividad, e incluir un número mínimo de 150 horas en publicaciones en revistas indexadas (JCR/SJR) y 40 en participación en congresos internacionales. Por lo que respecta a publicaciones en revista, será necesario tener publicado o aceptado, al menos, un artículo de revista indexada en el SCI/JCR.

La Comisión acordó como alternativa de depósito de Tesis Doctoral, la presentación de Tesis por compendio de artículos en la forma que establece la normativa de la UPV y conforme a los requisitos acordados en la Comisión del 11 de mayo de 2020, que se enumeran a continuación:

1. Debe contarse con, al menos, tres artículos en revista indexada en JCR/SJR publicados o aceptados para su publicación.
2. Al menos uno de los artículos debe estar publicado en una revista ubicada en el primer cuartil de su categoría; o bien, al menos dos de ellos deben estar publicados en revistas situadas en el segundo cuartil de su categoría.
3. La persona que realiza la tesis debe liderar la autoría de todos los artículos; es decir, debe ser primer autor o autora. En otro caso, deberá justificarlo adecuadamente ante la CAPD, que evaluará la solicitud.

La estructura del documento de tesis debe cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente de la UPV que regula las tesis por compendio de artículos.

[\(https://www.upv.es/entidades/edoctorado/tesis-por-compendio-de-articulos/\)](https://www.upv.es/entidades/edoctorado/tesis-por-compendio-de-articulos/)

En caso de no cumplirse los requisitos para depositarla como compendio de artículos, no existen directrices específicas acerca de la estructura de la Tesis. En consecuencia, ésta simplemente debe atender a una organización y exposición de contenidos científicos que haya sido consensuada entre las personas que supervisan la Tesis y la que la realiza.